



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto065-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el Director de Economía y Planificación Presupuestaria y del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos firmada electrónicamente el 18 de octubre de 2023, así como el informe del Interventor actal. firmado electrónicamente el 19 de octubre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 065/23/TC/50, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del "Área de Gasto 9"

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
004.9200.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	45.000,00	0,00	45.000,00	80.000,00		125.000,00
002.9320.227.99	CONTRATACIÓN OTROS TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP. O PROFES	475.000,00	9.000,79	484.000,79		68.000,00	416.000,79
003.9203.204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE	5.000,00	0,00	5.000,00		5.000,00	0,00
003.9203.221.04	TRANSPORTE SUMINISTRO DE	5.000,00	1.159,54	6.159,54		900,00	5.259,54
003.9203.221.99	VESTUARIO	5.000,00	2.239,23	7.239,23		2.000,00	5.239,23
003.9203.230.20	OTROS SUMINISTROS	5.000,00	0,00	5.000,00		2.000,00	1.000,00
004.9120.480.06	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES	3.000,00	0,00	3.000,00		2.100,00	1.000,00
TOTALES		615.400,00	12.399,56	627.799,56	80.000,00	80.000,00	627.799,56

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez